REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 08.Q.IJ. 2659

MARCELO ICAZA PONCE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

C O N S I D E R A N D O:

QUE junto con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de mayo del 2008 que contiene la Delegación de Poder que el señor Jorge Omar Ap-Iwan, Apoderado General de la sucursal extranjera SAN ANTONIO SERVICES LTD., confirió al señor Galo Raza Cueva, de nacionalidad ecuatoriana;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.08.128 de 15 de julio del 2008, ha emitido informe favorable para que se expida esta Resolución; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08208 de 8 de julio del 2008; y; ADM 08234 de 14 de julio del 2008;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos atinentes a la Delegación de Poder constante en la escritura referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la mencionada Delegación de Poder junto con esta resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de SAN ANTONIO SERVICES LTD., de 15 de febrero del 2002; y, b) Siente la razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER : que el texto íntegro del Poder con las razones respectivas, se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 16 JUL 2008

Dr. Marcelo Icaza Ponce

PVV/mfc
Exp. 92307
T. 16393

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el No. 2438 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 139 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 22 JUL 2008

Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

IX225